



Propuesta Rectoral

2022-2027

“POR UNA UNIVERSIDAD DE
EXCELENCIA Y SOLIDARIA”

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán, Colombia
2022

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

Introducción	4
1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad.	
1.1. El modelo de gobernanza como oportunidad para la Democracia participativa institucional.	7
1.2. Priorización de la retroalimentación, el seguimiento constante de las iniciativas y la socialización de las decisiones y resultados.	8
1.3. Generación de condiciones de cualificación, desarrollo de carrera o generación de habilidades.	9
2. La educación generadora de potencialidades y oportunidades.	10
2.1. Excelencia académica como eje transformador de la sociedad.	12
2.2. Fortalecimiento de la investigación como camino a la excelencia educativa	14
2.3. Gestión Editorial	17
3. Una universidad solidaria y comprometida con su entorno.	18
3.1. Solidaridad en el nivel institucional.	20
3.2. Solidaridad y compromiso con el entorno local.	21
3.3. Solidaridad y compromiso con el entorno regional.	22
3.4. Solidaridad y compromiso con el entorno global.	23

4. Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional.	24
4.1. Las culturas: un espacio de prácticas que genera diálogos de saberes interculturales.	25
4.2. Bien-estar: un espacio de auto-reconocimiento dentro del desarrollo humano.	27
4.3. La salud como condición de bienestar.	29
5. Modernización administrativa.	31
5.1. Eficiencia y mejoras a la calidad de servicios y productos.	31
5.2. Implementación de mejoras a los procesos de gestión.	32
5.3. Construyendo confianza desde la Transparencia y la rendición de cuentas.	33
5.4. Transformación Digital.	34
6. El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo .	36
6.1. Asumir el Bicentenario como oportunidad para visibilizar la universidad y su aporte a la nación	36
6.2. Apostarle a la universidad de los 200 años y proyectarla al futuro.	37
6.3. Gestión de recursos con motivo del bicentenario.	38

Introducción

La pandemia por la COVID-19 desnudó muchos de los problemas que aquejan a nuestro país, departamento y, por supuesto, nuestra ciudad, e hizo evidente las enormes desigualdades, la pobreza multidimensional, las necesidades básicas insatisfechas, la exclusión social, la discriminación, el hambre, la brecha digital, la falta de oportunidades y la desconexión que a veces nos asiste con nuestra propia realidad. Igualmente puso en evidencia lo polarizados que estamos, lo frágil que es nuestro tejido social, los riesgos que corre nuestra democracia ante los populismos y la posverdad, así como las dificultades que tenemos para crear escenarios de concertación y de esa forma poder avanzar hacia la coexistencia en medio de la diferencia.

Pero también se constituyó este escenario de calamidad planetaria en una oportunidad para pensar en el interés público y el bien común, fue una oportunidad para hacernos más sensibles y solidarios, para comprender que la vida es el valor supremo y la salud uno de nuestros principales patrimonios. Fue una oportunidad para que estudiantes, profesores, administrativos y contratistas sintieran que la universidad estaba con ellos y que no los dejaría solos en medio de la desesperanza y dolor. Nunca antes la Universidad del Cauca estuvo sometida a circunstancias como las que la pandemia del COVID-19 generó, no solo fue la tragedia de perder a valiosos integrantes de la comunidad académica, sino, en otros casos, ver a nuestros compañeros sometidos al dolor de la pérdida de sus seres queridos, de llevar al extremo nuestra salud mental como producto del confinamiento obligatorio, sino ver también los efectos devastadores que provocó a nivel económico y social. Un contexto complejo que se agudizó con el paro nacional, el conflicto armado, la desinformación y la muerte de líderes sociales.

Ante este escenario, la Universidad del Cauca se vio obligada a repensar sus prioridades, sus responsabilidades y su proceder institucional, a fin de seguir constituyéndose en esa luz de esperanza y en esa oportunidad formativa que transforma vidas y realidades. Se hace necesario reafirmarnos en el compromiso irrenunciable de garantizar una educación superior pública de calidad, pero reafirmando también el compromiso de mantenernos sensibles y solidarios ante un contexto que, en su complejidad, nos desafía y reta institucionalmente. Ello exige que continuemos cultivando una de las razones sustanciales de la universidad, y es el estar abiertos al diálogo constante y permanente con los actores sociales.

Nuestra propuesta es una apuesta a la esperanza y a la consolidación de un proyecto universitario que convoque y motive en tanto se basa en la confianza, el reconocimiento, el compromiso, la solidaridad y el fortalecimiento de las condiciones institucionales. Es una apuesta colectiva de seguir construyendo la universidad que soñamos, la universidad del bicentenario, a manera de horizonte que alienta nuestro día a día. Este sueño no podrá ser distinto al de nuestra misión y nuestra visión, pero como proyecto cultural que consulta el sentir y las preocupaciones de todas y todos sus actores, lo que lo llena de matices, de problematizaciones, de actualidad y de realidad. Pero convocarnos en torno a la universidad que soñamos no implica perder el sentido de la acción, sino cargar de sentido la acción individual en torno al proyecto colectivo de una común-unidad que se reconoce en su multiplicidad, en su pluralidad y diversidad.

El proyecto por una universidad sensible a las realidades y necesidades de su entorno local, regional y nacional, una universidad beligerante y llena de gente, de organizaciones sociales, de redes de conocimiento, de semilleros, de practicantes, de personas que luchan por transformar sus realidad (es) y buscan con el apoyo decidido de ella, la posibilidad de co-crear alternativas de solución a sus necesidades y requerimientos. Una universidad presente en el territorio y que permanentemente crea entramados de apoyo y acompañamiento social y educativo. Una universidad comprometida con crear escenarios para que los conocimientos que se cultivan a través de las disciplinas y profesiones dialoguen con los saberes que circulan, se cultivan y recrean en el mundo de la vida. Un proyecto de universidad desde el cual convocar a la concertación, el diálogo, al consenso, y al respeto por la vida.

En ese sentido la propuesta rectoral focaliza el modelo administrativo para la institución en su gente y en el relacionamiento con el contexto, a fin de desarrollar mejores condiciones para la comunidad universitaria y la población de influencia. Para lograrlo se plantean los siguientes seis lineamientos estratégicos con los cuales se espera introducir unas mejoras en la calidad, pertinencia, cobertura y efectividad del hacer universitario.

PROPUESTA RECTORAL 2022-2027

“POR UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA Y SOLIDARIA”

La Propuesta rectoral focaliza el modelo administrativo para la institución sustentado en tres principios: Gestión, integración y modernización.

- 1- Gestión para cuidar los intereses de su gente.
- 2- Integración para garantizar el relacionamiento con el contexto, a fin de desarrollar mejores condiciones para la comunidad universitaria y la población de influencia, así como la realización de alianzas estratégicas que contribuyan en la implementación de alternativas de solución a las problemáticas del contexto.
- 3- Modernización para armonizar la institución a las tendencias, exigencias y expectativas tendientes a mejorar la prestación del servicio.

Mediante estos principios y con la colaboración del talento humano con que cuenta la universidad, lideraremos el desarrollo institucional focalizado en seis ejes estratégicos, a saber:

- Nuestra gente como el patrimonio más valioso en la Universidad.
- La educación para el desarrollo de potencialidades y generación de oportunidades.
- Una universidad solidaria y comprometida con su entorno.
- Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional.
- Cultura y Bien-estar como eje transversal del desarrollo universitario.
- El bicentenario como apuesta de gestión y de proyecto de largo plazo.

1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad

La comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos) es el pilar estratégico para alcanzar los propósitos institucionales, en tal sentido el trabajo conjunto, la comunicación, la confianza, el respeto, el empoderamiento, el reconocimiento, generan condiciones necesarias para la construcción de acciones, actitudes, modos de proceder, formas de relacionarse que contribuyen en la construcción conjunta de una universidad de excelencia, conciliadora, garante, defensora de derechos, transformadora, comprometida, sensible y solidaria con la sociedad de la que hace parte.

Asumir que los actores institucionales son el principal patrimonio con que cuenta la universidad a manera de eje sobre el cual se fundamenta nuestra gestión administrativa es una tarea que implica la focalización sobre tres líneas de acción: la primera de ellas es establecer un modelo de gobernanza que tenga en cuenta el contexto de los actores y genere garantías en el desarrollo de sus haceres. La segunda línea de acción es la priorización de la retroalimentación, la socialización de las decisiones y el seguimiento constante de las iniciativas y finalmente una línea de acción orientada a la generación de condiciones de cualificación, desarrollo de carrera o generación de habilidades que permitan fortalecer el patrimonio institucional sobre la base de la gente que involucra.

1.1. El modelo de gobernanza como oportunidad de para la Democracia participativa institucional

- i. Generación y fortalecimiento de espacios de concertación de gobierno universitario.
- ii. Formulación de acuerdos que permitan un modelo de gobernanza con amplia participación y conciliación de intereses.
- iii. Establecer y desarrollar condiciones de integración, conexión e interlocución para fortalecer la gobernabilidad institucional.
- iv. Escuchar para gestionar, argumentar y conciliar el beneficio colectivo.

- v. Respeto por los espacios de decisión colegiada y por la normativa con que cuenta la universidad.
- vi. Brindar herramientas para empoderar.

1.2. Priorización de la retroalimentación, el seguimiento constante de las iniciativas y la socialización de las decisiones y resultados.

- i. Estudio de las necesidades de los puestos de trabajo.
- ii. Fortalecimiento y apoyo de los espacios de interlocución, como la mesa triestamentaria, a fin de acercar la comunidad universitaria con la administración.
- iii. Cumplimiento de los compromisos pactados para la construcción de confianza.
- iv. Mantener y fortalecer el diálogo con las organizaciones estudiantiles (colectivos, grupos de interés, movimientos), con las organizaciones sindicales y trabajadores, así como con sus representantes.
- v. Mediante una adecuada planificación fiscal y financiera, garantizar la estabilidad financiera de la universidad.
- vi. Apoyo a las iniciativas viables que nacen desde la comunidad académica.

1.3. Generación de condiciones de cualificación, desarrollo de carrera o generación de habilidades

- i. Apoyar a los actores involucrados en los procesos de acreditación y certificación y registros calificados (garantizar los tiempos para dichos procesos).
- ii. Dar continuidad al proceso de reclasificación del personal administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales.
- iii. Visibilización de los actores institucionales a nivel institucional, local, regional e internacional.
- iv. Potenciar el talento humano para ser más efectivos en los retos que la institucionalidad y los tiempos demandan del actor institucional.
- v. Diagnóstico del personal institucional para detectar debilidades en el uso de tecnologías de TIC y establecer un plan de manejo como preparación o cualificación, desarrollo o adopción de habilidades TIC que redunden en un mejor desempeño.
- vi. Generar políticas de mejoramiento continuo y liderazgo que generen un ambiente laboral eficiente y efectivo.

2. La educación generadora de potencialidades y oportunidades

La Universidad del Cauca es un patrimonio del país, de la región, de la ciudad y de todos nosotros, es un espacio plural donde se crean y se recrean las ciencias y las artes, un espacio comprometido no solo con la formación en las disciplinas, las profesiones y las ocupaciones, sino con el concepto amplio de formación de ciudadanía. Ya en 1830, en un bello discurso, Lino de Pombo mostraba el horizonte de lo que debiera ser nuestra institución: *“La generalización progresiva de la enseñanza [...] es lo que puede formar con el tiempo entre nosotros una respetable masa pensadora de sana opinión que contrarreste las maquinaciones criminales de la ambición personal, y que mantenga a su despecho el orden y la autoridad de las leyes; costumbres puras, en fin que sean la salvaguarda del honor y de la reputación del individuo, y que estrechen los vínculos de las familias y de los pueblos”*¹. Y es que la formación de esa masa pensadora como compromiso fundamental de la institución, es lo que hace de la universidad ese espacio beligerante y deliberativo tan importante para la construcción del país y para la recuperación de ese sentido de lo público, de lo político y de nuestro proyecto colectivo.

La Universidad del Cauca no puede declinar en su apuesta de formación de ciudadanos críticos, reflexivos y propositivos, de esa “masa pensadora” que planteaba Lino de Pombo. Esta posibilidad educativa, para algunos se convierte en la única oportunidad que esta región y esta ciudad les ofrece y es por esto que no podemos aceptar el destino de convertirnos en una universidad profesionalizante, así como no podemos renunciar a garantizar el derecho que tienen nuestras y nuestros estudiantes a una educación pública de calidad.

¹ 1827. Muestra documental. Camino al bicentenario. Universidad del Cauca.

Garantizar una educación superior pública de calidad es un ejercicio de resistencia a la exclusión simbólica, económica y política que hoy sufre la mayoría de la población colombiana, pero en lo fundamental, la manera de mitigar la exclusión educativa que se produce por efecto de una educación que no garantiza posibilidades de inclusión en el mercado laboral y académico, en ese sentido la apuesta por la excelencia educativa será nuestro gran propósito de cara al bicentenario y a la reacreditación de alta calidad en el 2027. Dicha tarea implica garantizar condiciones institucionales para que el trabajo docente, la tarea investigativa y la gestión de acreditación y aseguramiento de la calidad se desarrollen de forma eficiente. Una educación generadora de potencialidades es una educación que independientemente de la disciplina o profesión permita que cada uno de los sujetos del acto educativo se formen y desarrollen sus talentos. Es una educación que le apuesta a la formación de ciudadanos autónomos comprometidos con su propia transformación y con la transformación de la realidad en la cual están inmersos.

El desarrollo de una educación generadora de potencialidades, exige la confluencia de varios aspectos, entre ellos la sinergia entre las actividades de docencia, investigación y proyección social. La educación ha sido considerada como un elemento igualador social por excelencia, sin embargo, también se ha postulado que un ejercicio reproductor de la educación es un factor de desigualdad. Por ello, los desafíos actuales de la educación ponen el foco en el qué, cuándo y cómo se aprende. El aprendizaje está en el centro de las discusiones sobre la calidad de la educación, ya que de la aplicación de los aprendizajes depende buena parte de la inserción y desarrollo en el mundo del trabajo. De ahí que nuestro propósito está en la generación de las potencialidades individuales y colectivas de nuestra comunidad académica, en especial de nuestros estudiantes. Esto implica comprometernos a superar la noción de egresar de la universidad a buscar un empleo, por el salir a generar empleo a través de la productividad, innovación, emprendimiento, desarrollo o proyección social. Planteamos dos estrategias para generar una educación generadora de potencialidades: la excelencia académica como eje transformador de la sociedad, y el fortalecimiento de la investigación como camino a la excelencia educativa.

2.1 Excelencia académica como eje transformador de la sociedad

- i. Propiciar las condiciones para la reflexión curricular que permita analizar aspectos de los planes educativos de cada facultad y sus correspondientes programas (pregrado y postgrado), para debatir sobre la viabilidad de una estructura curricular común base para diferentes programas, que permita la movilidad entre los mismos y la doble titulación.
- ii. Realizar la actualización de currículos de programas, considerando perspectivas de diferentes actores (profesores, estudiantes, egresados, sociedad beneficiaria, referentes nacionales e internacionales) los cuales implementen la puesta práctica real de un sistema de créditos.
- iii. Generar espacios curriculares que potencien la interacción entre programas de la universidad en aspectos de docencia, investigación y proyección social, fomentando el diálogo de saberes, el trabajo conjunto e interdisciplinario como aspecto que aporta al fortalecimiento de los programas, al trabajo de campo y a la proyección social de la universidad.
- iv. Fortalecer y apoyar la oferta de postgrados favoreciendo el trabajo académico e investigativo con el apoyo de las unidades académicas y los grupos de investigación. Adelantar el proceso de renovación de registro calificado de los programas para ofertarlos en modalidades mixtas (presencial, virtual) para facilitar la oferta nacional e internacional de los mismos. Implementar en las facultades la estrategia de plan coterminal para integrar y dinamizar la relación de programas de pregrado y postgrado.
- v. Fortalecer la cultura de la mejora continua en los diferentes actores de los programas de pregrado y postgrado, como aspecto fundamental para la acreditación de programas y la acreditación institucional. Para ello, se deben garantizar los tiempos que se requieren para adelantar las tareas relacionadas con los procesos de acreditación, así como los recursos para adelantar los compromisos de los planes de mejora.
- vi. Fortalecer las dinámicas de acompañamiento y apoyo del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional a los diferentes actores

- institucionales para lograr el objetivo de la reacreditación institucional de alta calidad, acreditación y reacreditación de programas de pregrado y postgrado, renovación de registros calificados de programas de pregrado y postgrado, y la certificación de la Universidad en un modelo de gestión de la calidad.
- vii. Fortalecer la cultura de la mejora continua en los diferentes actores de los programas de pregrado y postgrado, como aspecto fundamental para la acreditación de programas y la acreditación institucional. Para ello, se deben garantizar los tiempos que se requieren para adelantar las tareas relacionadas con los procesos de acreditación, así como los recursos para adelantar los compromisos de los planes de mejora.
 - viii. Fortalecer la planta de profesores de los departamentos y la forma de vinculación de los profesores temporales como garantía de la excelencia educativa de los programas. Lo que implica la implementación del Acuerdo Superior 085 del 22 de diciembre de 2021 con el cual se pretende reemplazar a los profesores que han fallecido, jubilado o renunciado. Igualmente, el llamado a convocatorias docentes como estrategia institucional de renovación generacional.
 - ix. Actualizar y armonizar acuerdos de la normativa universitaria en contexto académico que permita aportar al mejoramiento de los procesos académico-administrativos, en pro de prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria.
 - x. Agenciar la transformación digital de aspectos académicos, que involucren el establecimiento de procedimientos y la adquisición de un nuevo Sistema de Gestión Académica, que apoye las actividades de profesores, administrativos y estudiantes.
 - xi. Garantizar las condiciones para la formación permanente de los profesores (formación avanzada, continuada, formación específica) para la docencia, la investigación y la proyección social a través de comisiones de estudio, permisos académicos y el disfrute de los periodos sabáticos.
 - xii. Promover, a través del Centro de Educación Continua, abierta y Virtual CECAV, la oferta de proyectos de capacitación para la comunidad

universitaria en técnicas y estrategias de educación continua y virtual, así como la producción de materiales de apoyo en esta modalidad educativa.

- xiii. Apoyar la movilidad académica en doble vía de profesores y estudiantes, que permita el fortalecimiento académico e investigativo, la visibilización de la institución en otros contextos, la generación y consolidación de redes, y la formación y práctica en una segunda lengua.
- xiv. Actualizar y poner en funcionamiento la Política de Egresados, con el fin de que los egresados se integren a los procesos académicos universitarios y se conviertan en un actor fundamental para el apoyo de la modernización curricular de los programas, así como dar una visión de la vida profesional y apoyar temas de interés en las diferentes áreas de conocimiento mediante la creación de centros de pensamiento por facultad. Generar una estrategia universitaria que permita gestionar apoyos económicos de egresados para estudiantes de pregrado.

2.2 Fortalecimiento de la investigación como camino a la excelencia educativa

Una de las funciones fundamentales de la universidad ha sido, es y será el poder propiciar la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanística, social y de creación artística. La estrategia de investigación de la Universidad del Cauca se debe sustentar en el fortalecimiento de un sistema que posibilite la producción, difusión, uso e integración social del conocimiento científico y tecnológico, con el propósito de impactar la realidad científica, productiva, económica y social de la región y del país con impacto internacional a través del acceso a fondos nacionales e internacionales, una producción científica de alto nivel y la transferencia del conocimiento. Esta estrategia debe estar alineada con el contexto, el cual varía profundamente en todas las escalas: global y sistémica, de organización y de procesos. Se trata de un contexto nuevo que precisa de nuevas respuestas. En particular, desde la perspectiva de los retos globales, hay que prestar una atención especial, y por tanto guiar esfuerzos interdisciplinarios, a los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible acordados por las Naciones Unidas en 2015.

La Universidad del Cauca, asumiendo su compromiso social, debe desempeñar un papel proactivo a la hora de impulsar la investigación vinculada a esos retos

globales. Por otra parte, los modelos de generación y de transferencia de conocimiento evolucionan hacia esquemas abiertos (Open Science y Open Innovation) y colaborativos en que la co-creación y el trabajo colaborativo y multidisciplinar se convierte en un eje esencial de los procesos y de las nuevas estructuras emergentes de creación de valor científico.

Gracias a la competencia de las personas que integran la Universidad del Cauca, se han obtenido buenos resultados, tanto en cantidad como en calidad de la producción científica y de la financiación. La Universidad del Cauca es, por tanto, una universidad investigadora que genera una investigación de alta calidad como conjunto, lo que le ha permitido ser visible internacionalmente a través de los rankings y los proyectos de investigación competitivos obtenidos, pero también por su dimensión e impacto local. La institución se encuentra bien posicionada a nivel nacional e internacional como resultado de la política científica implementada en estos años, la excelencia y el compromiso del personal involucrado en la investigación y la innovación desarrollada. Sin embargo, para poder continuar en esta senda de crecimiento, se debe definir un plan estratégico que permita afianzar algunos de los aspectos que ya se han desarrollado y plantear nuevas líneas de acción tendientes a un mejor posicionamiento a nivel nacional e internacional, orientando la investigación y la innovación hacia aquellas áreas en las que es científica y socialmente relevante, donde la Universidad del Cauca y los entes vinculados pueden alcanzar gran impacto, local y global.

El Plan Estratégico se basa en cinco ejes de trabajo que permitan definir un proceso hacia una investigación responsable, ética y con carácter social.



2.1.1. Valor de la Investigación y la Innovación: En este eje, se requiere el poder crear un entorno institucional favorable al impacto social de la investigación. Para ello, se definen algunas acciones como:

- i. Fomentar la conciencia y competencias básicas de la Investigación.
- ii. Incorporar de forma visible la investigación en los programas formativos
- iii. Ética en investigación: La ética en la investigación no es una formalidad, sino una responsabilidad, una cultura. Las consideraciones éticas deben estar presentes en todo el proceso de investigación; entonces, todo proyecto de investigación debe contener un aparte de consideraciones éticas en el que se identifiquen tanto los posibles riesgos como los beneficios esperados del proceso de investigación.

2.2.2 Fortalecer el Talento Humano: Las personas constituyen el factor fundamental para la realización de procesos investigativos y para ello, se requiere contar con personas apasionadas por su labor investigativa. En este eje, se definen algunas acciones como:

- iv. Fomentar la formación doctoral de los profesores de la Universidad del Cauca.

2.2.3 Organización de la Investigación e Innovación: Una organización eficiente de las estructuras es fundamental para promover la investigación de excelencia y dar una respuesta adecuada a los nuevos retos globales y a las exigencias externas e internas. En este eje, se definen algunas acciones como:

- v. Potenciar la eficiencia de los grupos de investigación:
- vi. Potenciar la investigación transversal y las colaboraciones.
- vii. Mejorar los entornos de gestión de la investigación y la innovación.
- viii. Potenciar la interacción entre la investigación pública y la privada y estimular la transferencia y la innovación (DAE).

- ix. Desarrollar ecosistemas de investigación e innovación de diferentes actores orientados a retos sociales.
- x. Potenciar el trabajo en Red (Redes Nacionales e internacionales).
- xi. Fomentar la colaboración con grupos nacionales e internacionales

2.2.4 Recursos e Infraestructura: En este eje, se definen algunas acciones como:

- xii. Gestionar de forma más eficiente los espacios, los recursos y las infraestructuras.

2.2.5 Evaluación Permanente: La evaluación debe ser concebida como un proceso permanente y no solo con un objetivo inmediato de una acreditación en particular. Más que una oficina debería ser una filosofía de trabajo. En este eje, se definen algunas acciones como:

- xiv. Conseguir procesos de evaluación eficientes y eficaces.
- xv. Facilitar los procesos de evaluación externa.
- xvi. Incentivar y reconocer la calidad del personal investigador y de las diferentes entidades.
- xvii. Promover la difusión de los informes de investigación e innovación, la ciencia abierta y la participación en actividades de divulgación científica, en centros de decisión y en proyectos y artículos en colaboración.

2.3. Gestión Editorial

Con más de seiscientos títulos publicados, el Sello Editorial de la Universidad del Cauca se constituye en un escenario muy importante para fortalecer la proyección social de la institución hacia los ámbitos regional y nacional, a la vez que articula procesos investigativos y de docencia, sin descuidar la inclusión en el catálogo de títulos de autores externos y traducciones de académicos e intelectuales de distintas áreas del conocimiento y países.

- i. Como espacio de circulación y visibilización del conocimiento es necesario fortalecer el sello editorial con la apertura de nuevas colecciones que permitan abarcar nuevos públicos.

- ii. Establecer alianzas con editoriales universitarias tanto en el país como en el extranjero.
- iii. Apoyar la colección Posteris Lvmen, que pretende publicar cien títulos con motivo de la celebración de los 200 años de fundación de la Universidad del Cauca y cuya apuesta es rescatar títulos bibliográficos fundamentales de la historia de la institución y de la región.
- iv. Inclusión en las publicaciones de las temáticas más relevantes para el departamento ya que eso posibilita que se hagan más fuertes los vínculos con los habitantes de distintas zonas y se reflexione desde la academia sobre nuestras realidades más sentidas.
- v. Buscar establecer una librería universitaria donde se promocionen las publicaciones del Sello Editorial UC para los estudiantes y la comunidad en general.

3. Una universidad solidaria y comprometida con su entorno

Comprometerse con una universidad solidaria y sensible con su propia realidad y la realidad de su entorno, es también comprometerse con la transformación de dicho estado de cosas. Es buscar a través de la solidaridad recuperar el vínculo social que permite el tránsito del espacio del yo al espacio del otro. En este sentido la solidaridad es asumida a partir de lo propuesto por Rorty en relación a un nosotros y su llamado a que extendamos nuestro sentido de “nosotros” a aquellos seres humanos que anteriormente fueron considerados como “ellos”; es decir la solidaridad como la duda respecto de sí mismo “[...] La duda acerca de la sensibilidad que se tiene al dolor y la humillación de los otros, la duda acerca de si los ordenamientos institucionales actuales son aptos para hacer frente a ese dolor y a esa humillación, y curiosidad por alternativas posibles” (1996: 216)¹.

1. Hurtado Herrera, Deibar René, & Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2007). ESCUELA Y CIUDADANÍA: REFLEXIONES DESDE LAS SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS Y LA AUTOREFLEXIVIDAD. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 79-93. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052007000100005>

Nuestro esfuerzo en estos últimos años ha sido el de hacernos conscientes del entorno en donde está inserta la Universidad del Cauca y como ella se ve afectada

por el conflicto armado, las economías ilegales, la muerte de líderes sociales, la pobreza, la baja calidad de la educación básica y media, el hambre, la falta de oportunidades. Pero también es necesario hacernos conscientes que nuestra comunidad académica también requiere de esfuerzos solidarios para apoyar a estudiantes, administrativos y profesores. Redes de apoyo para atender calamidades, enfermedades, tragedias familiares y sociales de las cuales no estamos exentos y que afectan el bienestar individual o de la institución en su conjunto.

Nuestro compromiso regional se ha realizado a través de proyectos de investigación, proyectos de intervención y de alianzas interinstitucionales y sociales para generar conocimiento, para transferirlo y para adelantar procesos de apropiación. Sin bien es necesario dar continuidad y fortalecer estos esfuerzos, se hace necesario poder incidir en otros aspectos que afectan al departamento del Cauca y al suroccidente colombiano y por ende a la institución. En ese sentido es importante mantener los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil que posibiliten de manera conjunta garantizar el derecho a la vida, a la paz, a la reconciliación y al reconocimiento de la diferencia.

La universidad solidaria deberá comprometerse con iniciativas que busquen mitigar la pobreza, la desigualdad y la exclusión, adelantar proyectos desde los cuales aminorar el hambre en un país en donde la inseguridad alimentaria alcanza una media nacional del 54, 2% y 64.1% en las zonas rurales¹. En este sentido el trabajo orientado a la producción de alimentos, al pancoger y a la comercialización a través de los mercados étnicos e interculturales son iniciativas solidarias que tienen antecedentes en nuestra institución y que deben ser estimuladas.

El compromiso solidario deberá también abarcar a la educación básica y media, los preocupantes resultados de las Pruebas Saber 11/2021² que muestran una media nacional de 250 puntos sobre 500 y que para el departamento del Cauca se ubica en la preocupante cifra de 219, muestran la necesidad de avanzar en esfuerzos interinstitucionales que permitan mejorar la educación en su conjunto. Es clara la relación existente entre pobreza, ruralidad, falta de equipos de cómputo

¹ Un país que se hunde en el hambre. Cuarto informe sobre la situación del derecho humano a la alimentación y a la nutrición adecuadas en Colombia/2021. FIAN. En: <https://fiancolombia.org/wp-content/uploads/Cuarto-Informe-Alimentacio%CC%81n-2021.-Un-pai%CC%81s-que-se-hunde-en-el-hambre..pdf>

²<https://view.genial.ly/61fda1b2e940aa00121bafa4/presentation-resumen-infografico-resultados-agregados-del-examen-saber-11-2021>.

y conectividad y los resultados de las pruebas, pero es necesario actuar en la dirección de mejorar las posibilidades de formación docente, acompañamiento estudiantil, simulacros de pruebas, a fin de que las poblaciones más pobres y marginadas tengan la posibilidad de acceso a la universidad pública y de esta manera no se reproduzca el círculo de la pobreza y la exclusión.

Igualmente, y en esta misma línea, es evidente la importancia de fortalecer nuestra presencia regional. Si bien se han hecho ingentes esfuerzos para lograr la regularización de la sede norte (Santander de Quilichao) y para la construcción de la ciudadela universitaria, es necesario proponer acciones afirmativas que privilegien a las y los jóvenes del norte del Cauca, que beneficien a la población indígena, afrodescendiente de todo el departamento y a la población campesina. Esfuerzos encaminados interinstitucionalmente para hacer presencia en otros municipios del Cauca con apoyo del gobierno nacional, departamental y de los diferentes municipios.

Se hace necesario apoyar y fortalecer los esfuerzos que a nivel institucional e interinstitucional se hacen para crear conciencia ambiental, es otra forma de ser solidarios y comprometidos con nuestro entorno planetario; promoviendo, acciones, campañas, trabajos de investigación e intervención e iniciativas relacionadas con temas como agua, energías limpias, calidad de vida, consumo, residuos, medios alternativos de transporte; un propósito institucional encaminado hacia una universidad verde y sustentable.

Sin lugar a dudas, el entorno tiene muchos matices donde la Universidad del Cauca ha aportado positivamente y aun así existe un amplio espacio donde impactar, en lo local, lo regional y en la relación con el entorno globalizado. En este sentido se proponen las siguientes acciones:

3.1. Solidaridad en el nivel institucional

- i. La generación de redes de apoyo orientadas a los actores institucionales desde las cuales se puedan atender imprevistos y calamidades.
- ii. Creación y fortalecimiento de las redes de apoyo que permitan a los egresados apadrinar estudiantes, al igual que profesores y empresas en la comunidad universitaria como un gran nosotros.
- iii. Apoyo en situación de calamidad a profesores y administrativos.

- iv. Visibilización de los actores sociales y de sus procesos y movimientos sociales, generando espacios que permitan y garanticen dichos debates.

3.2. Solidaridad y compromiso con el entorno local

- i. Ser garante en la solución de problemas que aquejan a la comunidad y propiciar consensos.
- ii. Generar esfuerzos conjuntos e interinstitucionales por mejorar la educación básica y media en el departamento del Cauca espacios de apoyo en orientación vocacional, en las competencias evaluables en las pruebas saber 11, en acercar a los jóvenes a la universidad para que ella se constituya de nuevo en uno de sueños.
- iii. Revisar los convenios con las normales superiores, lo que implica mejorar el acceso de los normalistas superiores que vienen de entornos rurales y al mismo tiempo aportar a la formación docente del departamento del Cauca.
- iv. Fortalecer los esfuerzos conjuntos e interinstitucionales por mejorar la educación básica y media en el departamento del Cauca, mediante acuerdos de colaboración entre las secretarías de educación (municipales y del departamento), universidad y estado para intervenciones mediante desarrollo conjunto de programas de posgrado para directivos docente, cualificación de docentes que tiendan a robustecer el aparato educativo local y mitigue las causas de las problemáticas más recurrentes en la educación local.
- v. Fortalecer la oferta institucional de formación continuada a través del Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual (CECAV) promoviendo la cooperación y gestión de alianzas estratégicas con el sector empresarial, con otras instituciones de carácter público y privado a fin de atender necesidades sociales de formación. La educación continuada es una forma también de mantener el vínculo con nuestros egresados.
- vi. Fortalecer y apoyar iniciativas de emprendimiento estudiantil en articulación con diversas iniciativas institucionales a fin de que se constituyan en

una opción de trabajo para nuestros estudiantes y sus familias. Generar sinergia y trabajo en equipo con las diferentes agremiaciones de comerciantes y empresarios del Departamento, siendo sujeto activo en los planes de mejora empresarial en el Cauca.

3.3. Solidaridad y compromiso con el entorno regional.

- i. Profundizar en los avances y consolidación de la regionalización o atención a la demanda educativa en la región.
- ii. Fortalecimiento de la presencia de los programas de pregrado y posgrado de la universidad en el norte del Cauca.
- iii. Continuar con las adecuaciones y desarrollo de la ciudadela en Santander de Quilichao que garantice una oferta educativa de calidad.
- iv. Gestionar con el apoyo de alcaldías y la gobernación (como tercer pagador) la ampliación de la oferta de pregrado.
- v. Fortalecer el vínculo con el sector empresarial del norte del Cauca como escenario de práctica y laboral de nuestros estudiantes y egresados.
- vi. Gestionar propuestas de convenios para hacer presencia en el sur del Cauca y en el pacífico caucano.
- vii. Proponer iniciativas de discriminación positiva ante el Consejo Superior para garantizar el acceso de los estudiantes de los municipios del norte del Cauca.
- viii. Proponer iniciativas de discriminación positiva ante el Consejo Superior que garanticen el acceso a la Universidad a la población afrodescendiente del Departamento del Cauca.

3.4. Solidaridad y compromiso con el entorno global

- i. Apoyo a la gestión para posicionar a la institución en el contexto global con las propuestas de movilidad internacional, investigación, cooperación y transferencia tecnológica y de conocimiento.
- ii. Gestión para la articulación de los actores del desarrollo de la investigación, el desarrollo de la innovación y la transferencia tecnológica I+D+i+T para la cooperación en el avance de la ciencia, la tecnología, investigación e innovación.
- iii. Propuesta de gestión internacional/ posicionamiento para la consecución de recursos que apoyen el trabajo institucional.
- iv. Gestión de mejoramiento continuo para el mejor posicionamiento en los ránquines académicos y de investigación internacionales.
- v. Apuesta por la construcción de una cultura de paz, desde los derechos humanos.
- vi. Fortalecimiento de la División de articulación con el Entorno DAE para consolidar una oficina de asuntos sociales operativa mediante un Comité de derechos humanos.

4. Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional

La Universidad del Cauca es un proyecto cultural como reza nuestra misión institucional. Sin embargo, nuestra mirada sobre la cultura aún se limita a las expresiones culturales y no permite reconocernos como sujetos culturales y a la institución como un escenario de reproducción y creación cultural. Es grande el legado histórico y cultural de una Universidad con 194 años, así como es grande el patrimonio que custodia, el compromiso de preservarlo, de hacerlo visible para la ciudad y para el país a fin de que sea valorado como un patrimonio de todos. Pero la cultura en nuestro caso también es culturas, dado lo multicultural y diverso que es el país, la región y nuestra institución, riqueza y reto, que nos obliga a transitar en el diálogo intercultural y en la generación de espacios que permitan visibilizar esas diferencias y valorarlas como parte también nuestro patrimonio.

Si partimos de la idea que nuestra comunidad universitaria es nuestro principal patrimonio, la tarea del bienestar se enmarca en el mandato constitucional que asume a Colombia como un *Estado social de derecho*, lo que le implica al país la responsabilidad de garantizar los derechos de aquellos que por sus propios medios no logran el disfrute de ellos. Si reconocemos cuál es nuestro contexto y quiénes son nuestras y nuestros estudiantes (95% de los estratos 1-2 y 3) son muchas las necesidades, servicios y apoyos a los que debemos comprometernos para que la Universidad del Cauca se constituya en una posibilidad del bien-estar.

Trabajar la cultura y el bienestar, como un proyecto colectivo en el cual se encuentran los diversos actores de la comunidad universitaria ha sido la experiencia que hemos tenido en la actualidad. Por ello este eje se presenta como una posibilidad de reconocimiento del aporte, pero también de las necesidades de todos los sujetos de eso que hemos denominado común-unidad o comunidad universitaria.

Este apartado se fundamenta en la noción de *vida universitaria* y se enfatiza como *eje del desarrollo institucional* porque va más allá del encuentro de profesores y estudiantes en un espacio denominado aula de clase. Aquí podemos entonces visualizar un espacio de múltiples posibilidades donde los estudiantes, profesores y administrativos, sin discriminar por tipo de vinculación, cuentan con diversas formas de potenciar y relacionarse con los otros y con ellos mismos, a partir de la participación, el sentido formativo, el valor de lo público, la solidaridad, las sensibilidades, la creación y el compromiso ético.

De esta manera presentar la cultura y el bienestar como uno de los principales ejes rectorales, permite relacionar nuestro deber-ser a las realidades y necesidades del entorno social local, regional y nacional. Es así que la presente propuesta establece la cultura y el bienestar en espacios de encuentro, de diálogo con el pleno respeto por las identidades, la formación integral, inclusiva y pertinente, en la consolidación de escenarios sin fronteras, donde sus dependencias están al servicio de la creación cada vez más de programas, proyectos y acciones pensados en el sujeto como un ser cultural, que debe encontrarse en la cotidianidad; pero sobre todo que debe tener un bienestar o bien-estar durante la realización de su proyectos de vida.

Esta propuesta no solo pretende seguir construyendo y fortaleciendo lo preexistente, sino que propone construir nuevas estrategias y derroteros en las creaciones-investigaciones, las manifestaciones y sus expresiones artísticas, las formaciones culturales desde la relación universidad-ciudad, la salud como

principio no solo de un deber asistencial, sino, a partir del desarrollo de una vida saludable, que en conjunto con el deporte, la recreación y la actividad física se conviertan en prácticas cotidianas que mejoran la calidad de vida, generan sentido de pertenencia e identidad institucional.

4.1. Las culturas: un espacio de prácticas que genera diálogos de saberes interculturales.

La cultura en la Universidad del Cauca se constituye en un espacio de formación permanente del que-hacer de los sujetos y se manifiesta como un tejido de configuraciones sociales, históricas, identitarias, y de memoria que han permitido construir, significar, re-significar, cambiar, visualizar o propiciar momentos, expresiones, saberes, diálogos y encuentros dentro de las diferentes culturas que habitamos la universidad. Estas tramas simbólicas han generado valores artísticos, simbólicos, estéticos, de narraciones de vida llegando a construir comunidad y sociedad.

Para tal fin, la presente propuesta relaciona las dependencias, grupos estudiantiles, grupos de investigación al igual que los semilleros que trabajan en estos aspectos y los convierte en una línea estratégica que ha enfatizado la constitución del sujeto como un ser cultural universitario y autónomo que logra desde sus identidades formar constructos y de relación en un entorno diverso, participativo y universal.

De esta manera se pretende fortalecer algunos programas existentes como son el de Diálogos de Saberes Interculturales y el Programa de comunidades étnicas y culturales; los cuales reconocen a las y los universitarios como sujetos culturales en contextos de diversidad al interior de la universidad y con el entorno social y ambiental. Pero igual queda abierta la posibilidad de creación de otras iniciativas que busquen dialogar con los territorios y propiciar con pleno respeto los diversos puntos de pensamiento y enfoques.

Por ello se plantea una propuesta que relaciona iniciativas de trabajo desde el reconocimiento de:

- i. Reconocer los sujetos como seres culturales, actores de pensamiento y origen del entramado cultural, para tal fin se desarrollará los diálogos permanentes con las colonias, las comunidades étnicas y los territorios.
- ii. Reconocer la memoria como parte de la relación de los sujetos y la historicidad, legado importante en el reconocimiento del patrimonio cultural, natural y social de los pueblos. Por ello se fortalecen los museos como espacios de aprendizaje, las cátedras de memoria y de tradición como la narración viva de los pueblos. Muchos de ellos representados en la institución.
- iii. Reconocer las identidades parte de la construcción colectiva de la comunidad universitaria. Para tal fin se creará el proyecto de cultura ciudadana universitaria, formación del sujeto y su responsabilidad desde lo colectivo y lo individual.
- iv. Reconocimiento del contexto determinantes y determinación social.
- v. Reconoce los proyectos culturales como estrategia de logros e impactos de los inventarios culturales existentes en la universidad. Para este fin se fortalecen el portafolio de convocatorias, dando lugar a estímulos de mayor cuantía y líneas estratégicas en temas en correlación al hacer cultural de los universitarios, promoviendo la participación de los mismos.
- vi. Fomentar la creatividad, expresión y realización del sujeto artístico y sensible llegando a la interacción con el entorno desde las manifestaciones y expresiones culturales y artísticas, lugares y espacios donde el territorio y sus orígenes dan paso al reconocimiento en el discurso, sus saberes y haceres. Ejemplo de ello es Popayán y Quilichao ciudad libro proyectos que articulan la Universidad y el territorio.
- vii. Consolidar la coparticipación entre la Facultad de Artes y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar a fin de fortalecer proyectos conjuntos que articulan la docencia, la investigación y la proyección social (proyecto sinfónico y seminarios de arte y alteridad).

- viii. Desarrollar una agenda cultural innovadora, atractiva, incluyente y de calidad, a manera de espacio educativo en una ciudad universitaria nutrida con alianzas interinstitucionales.
- ix. Fortalecimiento de la alianza estratégica entre la Facultad de Artes y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar que permita adelantar los proyectos conjuntos que articulan la docencia, la investigación y la proyección social (proyecto sinfónico y seminarios de arte y alteridad).
- x. Generación y fortalecimiento de alianzas interinstitucionales que permitan la realización y el compromiso con una agenda cultural innovadora, atractiva, incluyente y de calidad, a manera de espacio educativo en una ciudad universitaria.

4.2. Bien- estar: un espacio de auto-reconocimiento dentro del desarrollo humano

Hoy el bienestar es un eje estratégico en los campos de acreditación y de salud del estudiante, la garantía del trabajador en el desarrollo de su tiempo libre y la permanencia de la responsabilidad de lograr y alcanzar las metas de quienes están desarrollando sus proyectos de vida en la Universidad del Cauca.

Favorecer la formación integral y de esta manera garantizar el pleno desarrollo humano de la comunidad universitaria, permite garantizar una universidad acreditada, sostenible en el tiempo y permanente innovadora; acorde con la actualidad y constante con la contemporaneidad de los sujetos universitarios y la sociedad. Lo anterior en armonía con la Misión institucional.

Por lo anterior se plantea un trabajo desde:

- i. Fortalecimiento del Programa *PermaneSer* como estrategia de implementación de la Política de permanencia y graduación, lo que implica generación de estrategias para lograr mayor presencia institucional, de articulación con las instituciones de educación media y mejoramiento en los canales de comunicación que permitan resolver las necesidades en el aprendizaje, las garantías de sostenibilidad y sus estados tanto físicos y psicológicos

ii. Propiciar y fortalecer el desarrollo del Programa de salud mental *Contigo*, el cual tiene una gran incidencia en la vida de los universitarios. Para lograrlo es importante el desarrollo de sus líneas de trabajo que pasan por la atención clínica, la producción de conocimiento (unidades académicas, grupos de investigación y semilleros) hasta el apoyo a través del voluntariado y monitorias.

iii. El programa de género y diversidades sexuales se fortalecerá como parte de la Política de Educación Superior Inclusiva Acuerdo Superior 086 del 2021 y como estrategia para comprender el desarrollo de las diversidades y de las formas de comprender las maneras de pensar, la equidad, la libertad, la heterogeneidad. Se pretende dar continuidad a las iniciativas creadas de sensibilización, formación, reconocimiento y las rutas de atención y acompañamiento para casos de abuso y acoso sexual. Igualmente, en esta línea se propone dar apoyo a los colectivos de género y diversidad sexual existentes y que hacen parte de la comunidad universitaria.

iv. Fortalecimiento del acompañamiento familiar, como parte de la estrategia de red de apoyo se incrementará el enfoque en familia y los espacios de acompañamiento, reconociendo el papel de la familia en el proceso de formación académica, incrementando los lazos universidad - familia – estudiante.

v. Creación del bono para apoyo de guardería para la primera infancia.

vi. Fortalecimiento de la agenda deportiva y recreativa como estrategia de reconocimiento, de articulación con el entorno y de reconstrucción del tejido social. Apoyo para los proyectos y programas adelantados por la División de gestión de la Recreación y el Deporte como estrategia lúdica, de promoción de hábitos saludables y como escenarios para la generación de identidad y sentido de pertinencia institucional.

vii. Fortalecimiento de los programas de apoyo y de asistencia estudiantil como restaurante estudiantil, residencias (auxilios de arrendamiento mientras se entrega la obra), auxilios de transporte, monitorias, entre otros.

viii. Celebración de convenios para apoyo a estudiantes por parte de empresas privadas, instituciones interesadas y egresados.

- ix. Gestiones con entidades externas para la culminación del CECUM (Centro Cultural de la Universidad del Cauca).

4.3. La salud como condición de bienestar.

La Ley 30 de 1992 de Educación Superior, en su Artículo 117 determina que: “Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”. La Universidad del Cauca en el Acuerdo 030 de 2015 que rige el Sistema de Cultura y Bienestar, plantea dentro de sus objetivos “Promover acciones que contribuyan al desarrollo de prácticas de autocuidado de la vida, seguridad, salud en el trabajo y el buen vivir entre los miembros de la comunidad universitaria y el cuidado ambiental” Siendo así, parte de la tareas propias del bienestar institucional son las de propender por un ambiente universitario que permita el buen desarrollo del individuo bajo unos estándares de calidad de vida y promoviendo espacios de promoción, prevención y atención de la salud física, mental, social. Estos espacios hacen parte del “buen vivir”, como una apuesta para lograr una vida en plenitud, promoviendo la armonización con uno mismo, con el otro y con la naturaleza.

- i. Fortalecer los programas de prevención en la salud como estrategia para minimizar niveles de riesgos y la capacidad de asumir nuevos horizontes.
- ii. Consolidar la institución universitaria como un espacio para la promoción de la salud.
- iii. Configuración de una política universitaria de salud integradora, para la cual las unidades de atención serán los espacios comprometidos con el buen vivir.
- iv. Fomentar propuestas encaminadas a la promoción y prevención en salud, así como el desarrollo de propuestas de investigación que permitan poner en evidencia las realidades frente a los procesos de salud-enfermedad- atención y de este modo conectar con el cuidado.

- v. Fortalecer campañas orientadas a la prevención en la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, así como propuestas de investigación en esta misma dirección.
- vi. Desarrollo de acciones de formación académica–profesional en promoción de la salud y otras de capacitación a la comunidad universitaria.
- vii. Desarrollo de acciones de investigación para levantar líneas de base, mostrar realidades y ajustar y/o intervenir los programas y servicios que lo requieran.
- viii. Oferta de servicios preventivos, de acuerdo al contexto, en las unidades de atención; Unidad de Salud, División de Salud Integral y Salud Ocupacional.
- ix. Mejoramiento de las instalaciones de la División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano el cual brinde y permita la prestación de todos los servicios en un mismo espacio facilitando la identificación de la división y acceso de la comunidad estudiantil a los diferentes servicios.
- x. Gestionar los recursos para atender las necesidades de infraestructura física que requiere la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, en atención a la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección. Con el propósito de apoyar la sostenibilidad financiera y los servicios ofrecidos por la Unidad de Salud se dará cumplimiento al Acuerdo 051 de 2007.
- xi. Redimensionar la Unidad de Salud como régimen especial de tal manera que permita la sostenibilidad en el tiempo para beneficio de la comunidad afiliada.

5. Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional.

La tarea administrativa es fundamental para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, como son la docencia, la investigación y la proyección social. A pesar de que la administración responsable y transparente de los recursos humanos, económicos, logísticos y tecnológicos están dentro de la misión de la Vicerrectoría administrativa, es también parte de su compromiso velar por la estabilidad financiera y la gestión de recursos que apalanquen el desarrollo institucional. En este sentido ha sido muy importante la gestión que se ha realizado para financiar obras de infraestructura a través de recursos del Sistema Nacional de Regalías-Fondo de Compensación Regional, pero se hace necesario seguir gestionando recursos del fondo anteriormente mencionado y de otros fondos, dadas las grandes necesidades de infraestructura física y tecnológica que expresan las facultades y las vicerrectorías. Así mismo, es necesario buscar alternativas de financiación para presentar ante el gobierno nacional evitando el desfinanciamiento de nuestra institución. Sumarse a la propuesta del SUE de modificación a los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y a la propuesta de cambiar el Indicador del IPC por el Índice de la Canasta Educativa para de esta forma garantizar los recursos para el adecuado funcionamiento de las Universidades públicas.

La Universidad del Cauca como institución pública normatizada por la financiación, regulación y control estatal asumirá los esfuerzos que tanto El Departamento Administrativo de la función pública DAFP, el Departamento Nacional de Planeación DNP, El Ministerio de Educación Nacional MEN, El ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC y los órganos de control requieren para desarrollar la gestión pública.

5.1. Eficiencia y mejoras a la calidad de servicios y productos.

- i. Agilizar procesos para la operación para dinamizar los diferentes procesos a fin de consolidar una institución competitiva, dinámica que sea capaz de adaptarse y responder ágilmente a las exigencias del medio.

- ii. Dinamizar los diferentes procesos relacionados con la gestión proyectos en sus estructuración y formulación a fin de consolidar una institución competitiva, dinámica que sea capaz de adaptarse y responder ágilmente al dinamismo del sector privado.
- iii. Consolidarse como operador o implementador de proyectos minimizando los factores que introducen incertidumbre, retrasos o pérdidas de tiempo áreas de la Gestión de Proyectos como Beneficiario y operador de proyectos

5.2. Implementación de mejoras a los procesos de gestión

- i. Modernizar la gestión administrativa, orientando esfuerzos y recursos tanto materiales como humanos hacia la prestación de un servicio en condiciones óptimas, con altos niveles de calidad, con procesos transparentes y participativos y bajo el imperativo de optimización de los recursos, Fortaleciendo la capacidad administrativa para responder oportuna y adecuadamente al cumplimiento de sus finalidades sociales, mediante el establecimiento de un proceso constante de planeación que oriente a cada uno de las Dependencias Universitarias.
- ii. Avanzar sobre el mapa de procesos que permita ir mejorando de forma efectiva en la sistematización de los trámites administrativos.
- iii. Armonización de los trámites a partir de la normativa vigente con las necesidades de institucionales a fin de dar celeridad en la atención de las necesidades.
- iv. Fortalecer los canales de atención al ciudadano, a través de los diferentes canales de atención de la universidad, manteniendo las indicaciones que se establezcan para garantizar el fácil acceso y la adecuada comunicación de los ciudadanos con la institución a través de los diferentes medios con que cuenta la universidad (PQRSF)³ o mediante comunicación escrita, enviando la información al correo electrónico, documento físico, entregando en ventanilla única o de forma directa o presencial.

³ Resolución Rectoral 141 de 2029.

- v. Reforma al estatuto de contratación invocando la autonomía universitaria, a fin de agilizar los procesos administrativos, evitar reprocesos y facilitar la actividad académica, investigativa y de proyección social.
- vi. Formulación o actualización del plan estratégico, se realizará el despliegue del mismo hacia las actividades tácticas y operativas, esto teniendo en cuenta que la entidad debe publicar su plan de acción anual junto con su PAAC.
- vii. Elaboración de batería de indicadores más allá del enfoque tradicional de la medición de avances, otorgándoles un carácter estratégico en la toma de decisiones basadas en datos oportunos, objetivos y confiables que permita generar valor público en la Universidad.
- viii. Establecer estructura de líneas de defensa de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo institucional y el control.

5.3. Construyendo confianza desde la Transparencia y la rendición de cuentas

La Rendición de Cuentas es una práctica de gestión mediante la cual el Rector y los diferentes niveles directivos de la Universidad del Cauca, informan y explican los resultados de su gestión a la Comunidad Universitaria, cuyo objetivo es generar la transparencia de la Gestión Pública y aplicar los principios de Buen Gobierno eficiencia, eficacia y transparencia, correspondiente a un periodo determinado.

- i. Avanzar procesos de retroalimentación, divulgación de las decisiones, acciones y especialmente de los resultados ante los actores institucionales desarrollando espacios de diálogo de doble vía para que participen los grupos interesados en la gestión Institucional.
- ii. Efectuar un monitoreo periódico de los resultados y colocar a disposición del público los resultados, oportunidades de mejora que producto de los monitores nos permitan tener una mejor confianza y comunicación con los actores y la ciudadanía en general.

- iii. Fortalecer el equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas, lo anterior para que desde sus funciones cada área aporte a la organización y ejecución. Elaborando y publicando el informe de Gestión de la vigencia en la página web, aquí se informa para compartir y transmitir datos con el fin de que la ciudadanía en general reciba, comprenda, analice y evalúe la gestión de la Universidad y formule propuestas.

5.4. Transformación Digital.

La Transformación Digital al 2027 es una necesidad imperiosa para la institución que requiere de un diálogo generalizado multinivel y un relacionamiento inter e intrainstitucional. El componente esencial de la transformación digital radica en el apoyo a la armonización e integración de los procesos misionales y administrativos, a fin de mejorar la relación de la Universidad con su comunidad universitaria y con el entorno social, académico e investigativo.

- i. Gestión para implementación, adopción y uso de la política de transformación en TI para soportar los procesos institucionales.
- ii. Acompañamiento en el desarrollo de capacidades, habilidades y adopción de las nuevas TI que cualifican comparativa competitivamente nuestro talento humano.
- iii. Implementar y aplicar herramientas de TI para la atención del ciudadano.
- iv. Consolidar un equipo de gestión de las TI en la institución a fin de combinar, optimizar recursos y resolver prioritariamente las necesidades competitivas más relevantes para que escalablemente ir generando estrategias comparativas en el sector.
- v. Diseñar y cuantificar técnica y financieramente los programas y proyectos en lo referente a productos, indicadores, metas de corto plazo y mediano para o mejorar el nivel de uso actual de recursos de TI en la institución.

- vi. Actualizar los procesos, servicios y necesidades que actualmente soportan los servicios de información del Sistema Integrado de Registro y Control Académico SIMCA a fin de introducir las mejoras que las tendencias tecnológicas pueden aportar propendiendo por el fortalecimiento de la herramienta quien de manera efectiva se consolida como el apoyo de información a la gestión estratégica de la institucionalidad.
- vii. Apoyar la implementación de las políticas de los Servicios al ciudadano y racionalización de trámites que como institución del sector público regula la función pública para consolidar la política de atención y servicio al ciudadano.
- viii. Mejorar los indicadores de la autoevaluación de la Medición del Desempeño Institucional MDI y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG Rendición de cuentas, transparencia y mecanismos de anticorrupción.
- ix. Gestionar el sitio web o página institucional en la concepción, actualización y enfoque acorde a tendencias, avances tecnológicos, metodológicos y exigencias, parámetros o estándares de la regulación pública.

6. El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo

La Universidad del Cauca se aproxima a cumplir sus 200 años de creada en Popayán como Universidad del Tercer Distrito mediante Decreto del 24 de abril de 1827 que cimienta sus raíces en los inicios de la República, formadora de las generaciones transformadoras que le han aportado a la historia del país desde sus orígenes, ya que siendo consecuentes con su lema: “*Posteris lumen moriturus edat*”, nuestra Alma Mater, se han destacado por dejar su luz para la posteridad en el país y en la historia, marcando una impronta con la formación de hombres y mujeres que ha participado activamente en la construcción del país.

De esta manera, avanzamos hacia el bicentenario buscando que la universidad siga siendo una institución que le aporte de forma significativa a la ciudad, a la región y al país. Se pretende que articulado al Plan Bicentenario y a esta administración se vayan alcanzando realizaciones a mediano plazo como parte de un camino que ya se ha ido realizando desde que se cumplieron los 190 años como: el Magazín Bicentenario, las residencias orquestales de la orquesta sinfónica bicentenario, la producción musical “Canto a Popayán” la muestra documental “Camino al bicentenario” del Archivo Histórico de la Universidad del Cauca y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, las reformas realizadas a la Sala *Insigne* y la aprobación de la colección de obras “Lumen”.

El bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo implica:

- Asumir el Bicentenario como oportunidad para visibilizar la universidad y su aporte a la nación.
- Apostarle a la universidad de los 200 años y proyectarla al futuro.
- Gestión de recursos con motivo del bicentenario.

6.1. Asumir el Bicentenario como oportunidad para visibilizar la universidad y su aporte a la nación.

i. Visibilización del patrimonio.

- La identificación e inventario de estos espacios, la elaboración de rutas y protocolos, resaltando como los claustros, casonas, museos,

archivo histórico y espacios al interior de la universidad que se constituyen en espacios de formación histórica.

- Realización de inventarios, formación en patrimonio, la restauración de las obras de arte y exposición de las mismas, así como la producción de catálogos entre otras.

ii. Realización de Productos comunicativos

- Lograr visibilizar y difundir el legado histórico de la universidad, lo que implica el uso de todos los recursos comunicativos para alcanzar este propósito. Magazín Bicentenario, libros, producciones musicales, productos audiovisuales, posicionamiento de marca, reproducciones de obra.

iii. Gestión y Promoción Cultural

- Apoyar manifestaciones culturales y artísticas en el marco del bicentenario.
- Articular con las facultades en esfuerzos conjuntos para fortalecer iniciativas como: Orquesta sinfónica bicentenario, la visibilización del Archivo histórico, entre otras.

iv. Proyectos de investigación. Realización de convocatorias del bicentenario encaminadas a la recuperación y reconstrucción de la memoria histórica de la Universidad del Cauca.

- Promover proyectos en torno a la historia de las profesiones en la Universidad del Cauca.
- Promover proyectos en torno a la historia de la relación Universidad y contexto.
- Impulsar proyectos para determinar el impacto de la actividad investigativa en la región y cómo desde la Vicerrectoría de Investigaciones se ha formado talento humano a nivel regional.

6.2 Apostarle a la universidad de los 200 años y proyectarla al futuro.

- i. Realización de obras civiles, intervenciones y denominaciones de las edificaciones. Se pretende definir cómo las obras que se están realizando en este momento y las que se tienen proyectadas encajan en el marco de una proyección a 2027. Las intervenciones pueden ser parciales o totales. Con recursos propios, de inversión o recursos externos.
- ii. Realización de proyectos académicos que estén encaminados a fortalecer la calidad académica de forma prospectiva. Acciones como:
 - Reformas académicas.
 - Convocatorias docentes.
 - Proyectos de investigación que impacten la calidad académica a nivel institucional.
- iii. Reformas Administrativas que permitan identificar de forma prospectiva las tareas o proyectos prioritarios para pensar la Universidad del 2027 y que acciones debemos realizar en el marco del bicentenario.

6.3 Gestión de recursos con motivo del bicentenario

- i. Definir e identificar cuáles han sido los antecedentes (200 años Universidad de Antioquia, 150 años Universidad Nacional) desde los cuales y en el contexto de este tipo de efemérides se han utilizado para garantizar recursos para la universidad.
- ii. Determinar responsables o dependencias que se encargaran de realizar dicha gestión, ejemplo la expedición de una de estampilla bicentenario y otras fuentes de financiación.